Sermo. Sendo testigos Juan Rodriguez y Xpoval de Zamora
y a testigos y a Lorenzo Rodriguez estante en la orca —

asignacion de salario y libramiento de —

Acordaron que el señor licenciado Gaue de salario por cada
un dia que se ocupare de yda estada y buelta a la
dicha ciudad de sevilla seiscientos mrs y mas se le
den de la ayuda de costa para el dicho otros ducien
tos reales mas y a buena quenta del señor sala
rio el mayordomo desta ciudad le pague treinta
mrs de mas de los dichos ducientos reales
y para lo uno y lo otro se le de libramiento en forma
con el qual y carta de pago se le pasen en quenta

36U800 ms

Sello

y que se de ynstrucion y escriban cartas

Acordaron que se le de ynstrucion al señor licenciado y los
demas recaudos que convengan y se escriba en su
creencia al señor domingo de Zabala y al señor licenciado
Corrionero Regidor de sevilla en creencia del señor
licenciado en recomendacion de los dichos negocios y a
dicha ynstrucion y cartas las hordenen y firmen
los señores capitan pedro felices de Ureta
y Ramon Ponce de Guevara regidores y martin
Sanchez Manchon y Gines de Cazorla mi las jura
dos —

nombramiento de letrado de ciudad alcalde y regidores de Cafuente Lalamo y caballeros de sierra

El señor Julian de Torres ~~nombro~~ regidor nom
bro por letrado de ciudad por un año que se cum
pira el dia de san pedro y san pablo le lleve ni dero
de seiscientos y ocho conforme su suerte al señor
licenciado mercedes y junta al ferez mayor pidio
a la ciudad le aya por nombrado y lo aprueve
y por alcalde de fuente lalamo a gregorio gra
y por regidores a francisco tener y Juan manchon
y caballeros de sierra a Juan Navarro liberto
y diego rodriguez pidio ansimismo los aprueben

Ydem

La ciudad aprobo los dichos nombramientos fechos en los
dichos señores alferez mayor de letrado de ciudad y pa
rrazon de lo aya y lleve el salario ordina
rio y ansimismo los dichos alcalde y regidores